



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Código Fiscal del Estado de Yucatán		
Tipo de ordenamiento:	Código		
Fecha de expedición:	22 de diciembre de 2010	Última reforma:	30 de diciembre de 2021
Vigencia de la regulación:	Vigente		
Ámbito de aplicación:	Estatal		
Objeto de la regulación:	Regular los actos de los contribuyentes y de las propias autoridades en la interpretación y aplicación de las disposiciones fiscales		
Sujetos Regulados:	Ciudadanos		
Materias Reguladas:	Fiscal		
Sectores Regulados:	Público y Privado		

Índice de Regulación
Título I. Disposiciones generales
Capítulo I. De la hacienda pública
Capítulo II. De los medios electrónicos
Título II. De los derechos y obligaciones de los contribuyentes
Capítulo Único. Disposiciones generales
Título III. De las facultades de las autoridades fiscales
Capítulo Único. Disposiciones generales
Título IV. De las infracciones y delitos fiscales
Capítulo I. De las infracciones
Capítulo II. De los delitos fiscales
Título V. De los procedimientos administrativos
Capítulo I. Del recurso administrativo de renovación
Sección primera. Disposiciones generales
Sección segunda. De la impugnación de las notificaciones
Sección tercera. Del trámite y resolución del recurso
Capítulo II. De las notificaciones y la garantía del interés fiscal
Capítulo III. Del procedimiento administrativo de ejecución
Sección primera. Disposiciones generales
Sección segunda. Del embargo
Sección tercera. De la intervención
Sección Cuarta. Del remate
Capítulo IV. Del procedimiento de declaratoria de abandono ante autoridades administrativas
Transitorios

Autoridad que la emite:

Congreso del Estado de Yucatán

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

Regulaciones Vinculadas

- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)
- [Constitución Política del Estado de Yucatán](#)

Trámites Relacionados

No Aplica

Inspecciones Relacionados

[Registro Municipal de Visitas Domiciliarias](#)

Artículo 16 del Código Fiscal del Estado de Yucatán